

Valparaíso, 8 de noviembre de 2022

Oficio N°150-5-2022

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitar a Ud. tenga a bien informar sobre los fundamentos de los convenios celebrados con clubes y federaciones deportivas, relativos a exenciones de impuesto territorial de bienes raíces, de acuerdo al artículo 73 de la ley N°19.712.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Jaime Naranjo Ortiz**.

Dios guarde a Ud.,



**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**  
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SEÑOR HERNÁN FRIGOLETT CÓRDOVA**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7F7BE71E8587EA4A